



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

13 MAYO 2009

Fecha.....

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE PONIENTE"
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 13 MAYO 2009

CONTROLORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICOS			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES INAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P. U. Y T.			
SUB. DEP. MUNICIPAL			
REFERENDACION			
REF. POR \$:			
IMPUTAC.:			
ANOT. POR \$:			
IMPUTAC.:			
DEDUC. DTC:			

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en Oficio N° 1205, de fecha 06 MAYO 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO) N° 175.

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Ligia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 775/2008, 307/2008,

FAN/ML
N° Proceso 2944975.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopfi.cl/mop/fiscalia/>

NO. RECEPTOR	CIUDAD BOLIVIA	N. BOLIVIA	FECHA BOLIVIA	MONTO BOLIVIA
Ligia Barrueto Fauré	Santiago	20242	27-04-2009	85.000

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$85.000.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ARRUGADA NORAMBUENA
Fiscal (S)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS